



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO EN COMPETENCIAS DIGITALES Y PUNTOS DE INCLUSIÓN DIGITAL, CON CARGO AL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO 2025 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.

LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES

Este Tribunal, en reunión celebrada hoy, 29 de enero de 2026, una vez baremados los méritos en que consiste la fase de concurso, de conformidad con lo establecido en la base séptima de las que rigen la convocatoria, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. - Otorgar las siguientes calificaciones provisionales en la fase de concurso de méritos, con los siguientes resultados:

NOTA MÁXIMA:	Cursos de Formación (Máx. 20 Puntos)	Experiencia Profesional (Máx. 10 puntos)				PROYECTO (Máx. 5 puntos)	TOTAL
		MONITOR/A PID 0,25 PUNTOS/MES	OTRAS FUNCIONES RELACIONADAS CON LA INFORMÁTICA EN AA PP 0,20 PUNTOS/MES	OTRAS FUNCIONES RELACIONADAS CON LA INFORMÁTICA EN ENTIDADES PRIVADAS 0,10 PUNTOS/MES	LA INFORMÁTICA EN ENTIDADES PRIVADAS 0,10 PUNTOS/MES		
35 PUNTOS							
CANDIDATOS							
AGUSTIN MORA PALOMARES	2,50	-	-	-	-	2,50	
ANA M ^a ROMERO GARCÍA	2,40	-	-	-	2,00	4,40	
CAROLINA RUBIO RUIZ	20,00	10,00	-	-	4,21	34,21	
DANIEL GARCÍA PARDO GALIANA	20,00	5,92	-	-	4,05	29,97	
GUILLERMO SÁNCHEZ LLORENTE	20,00	-	-	-	-	20,00	
IVÁN ESPINOSA AMORES	12,00	-	-	-	2,00	14,00	
JOSE MONTES SERNA	20,00		0,033	-	3,00	23,03	
LETICIA GONZÁLEZ MOLERO	0,80	1,52	-	-	2,50	4,82	

Cód. Validación: 502HD5SPCFE9K93GF1937RX97C
 Verificación: <https://malagon.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





MANUEL GARCIA MORATO LANCHAS	3,78	-	-	-	-	3,78
OSCAR REBATO RODRIGUEZ	-	-	-	-	3,00	3,00
SERGIO BRAVO DONARZA	20,00	10,00	-	-	2,00	32,00
TAMARA PARRAGA RICO	20,00	6,77	-	-	2,00	28,77
TOMAS MUÑOZ SANCHEZ	20,00	2,75	-	-	-	22,75

SEGUNDO. - Conceder un plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Malagón y en su página web, para formular reclamaciones ante este Tribunal.

LA SECRETARIA

